

LA INFORMACIÓN

Diario liberal democrático y de intereses generales

PRECIOS

En Almería, la suscripción de un mes. 1'50 pesetas
En provincias > trimestre 5 >
25 ejemplares para la venta. . . 0'75

Número suelto 5 céntimos.

Anuncios, comunicados, reclamos, esquelas funerales, & precios convencionales

TRES EDICIONES DIARIAS

NOVIEMBRE

28

MARTES
Santo de hoy
San Gregorio III.
Santo de mañana
San Demétrio

EN LA AUDIENCIA

VISTA DEL CRIMEN DE GADOR

Declaración de Elena

El Fiscal.—La tarde del 28 de Julio, V. fué con un cántaro a por agua cuando llegaban Julio y Leona con el niño?

E.—Yo no sé si aquel día estaba, pero se que trabajaba también.

D.—V. sabe si después de descubierta todo el crimen ha acusado a algún otro procesado su marido?

E.—Yo no se nada.

F.—No recuerda V. que entre todos le hicieron una herida con una faca y lo mataron?

E.—Eso es falso y mentira.

F.—Eso lo dice su mismo marido.

E.—Pues lo diré por que el cariño no existía. Mi mismo marido me ha dicho a mí que me iba a culpar porque yo no lo quería.

F.—V. donde estaba?

E.—Dentro de la casa.

F.—Pero sacó V. el candil para alumbrar cuando le pincharon?

E.—No señor.

F.—No ha dicho V. que su marido llegó a su casa y que después no sabía donde estuvo?

E.—Sí señor; pero yo no sé nada de eso, por que me acosté y no me enteré de lo que pasara.

El Fiscal pide se lea la declaración que la procesada tiene prestada al folio 582 del sumario.

La declaración citada dice que el Moruno llegó a su casa y le suplicó a Julio que no dijera nada.

E.—Yo no he dicho nada de eso.

El acusador Sr. Rodríguez Sánchez.—V. no recuerda que tiene dicho que un día llegó un hombre desconocido, que le infundió miedo y que declaró que aquel pobre debía ser el autor del crimen?

E.—Y no vi a nadie.

El Sr. García del Pino, defensor de Elena.—V. puede asegurar que no llegó a su casa nadie, la noche de autos?

E.—Yo no señor.

Defensor.—Salió su marido de su casa?

E.—Sí señor; menos de media hora.

D.—Vió V. aquella tarde a Leona, a Julio, al Moruno, a su suegra ó a su suegro?

E.—Yo no vi más que a mi suegra entrar y salir.

D.—Es cierto que la familia de su suegro estaba dominada por Leona?

E.—Yo creo que sí, pero yo no lo conocía.

D.—Su cuñado Julio es discreto ó no?

E.—Yo creo que es un simplón.

D.—No alumbró V. con el candil?

E.—Yo no.

El Sr. Maldonado.—V. no conocía a una mujer llamada la médica?

E.—Yo no señor.

M.—V. sabe si su suegra recibía ó no como curandera?

E.—Yo no señor.

El Sr. Coromina.—V. se ha enterado que mataron en el barranco del Pilar a un niño?

E.—Sí señor.

D.—Recuerda V. si su marido estuvo trabajando aquel día y que volvió del trabajo y que después de cenar salió no sabe donde?

E.—Sí, regresó al cuarto de hora.

D.—Dónde estuvo cuando salió?

E.—No lo sé; pero me parece que fué a una necesidad.

D.—Estuvo trabajando el día de San Pedro todo el día?

E.—Sí señor.

D.—Como se enteró V. cuando mataron al niño?

E.—Cuando al otro día llegó Julio diciendo lo que pasaba.

D.—V. sabe si Francisco Colo-

Declaración de Antonia

El Fiscal.—Sumaridó de V. padecía alguna enfermedad?

A.—No señor.

F.—Pues no le daban fuertes fatigas.

A.—Cuando estaba malo le daba malvavisco.

F.—No lo vió una mujer que le decían la médica?

A.—Sí, pero como no acertaba a curarlo se despidió.

F.—Entonces Leona no se brinó con Agustina a que lo habían de curar con una medicina?

A.—No señor.

F.—Su marido no le pidió a V. el dinero que tuviera?

A.—No señor.

F.—Pues no tiene dicho que le dió 30 pesetas?

A.—Sí señor, pero aunque lo dije era mentira, pues me pegaron.

F.—Quién le pegó?

A.—El segundo jefe que había en la cárcel, que me ha dejado tónica de la cabeza.

F.—Y por que no se quejó V. al Juez?

A.—Por que en cuanto se iba me sacaban para pegarme y por ese temor no lo decía.

F.—Salió su marido de su casa la víspera de San Pedro?

A.—Sí señor, por que fué un parralero en busca suya.

F.—Salió su marido por la noche cuando estaban sus hijas con los novios y hablaban todos?

A.—Sí señor; pero no sé cuando volvió por que yo estaba ya acostada.

F.—Que le dijo a V. Agustina al día siguiente cuando se encontraron en un banal del cortijo?

A.—Que me fuera porque podía prendernos la guardia civil.

F.—Es cierto que entre Vds. todo concertaron meter tal vez un animalito para que su marido se bebiera la sangre y que después resultó que era de un niño?

A.—No señor.

F.—Cuando se enteró V. que su marido se bebió la sangre?

A.—Yo me enteré en la cárcel.

El Sr. Domínguez.—Hay mucha distancia desde el cortijo de V. al de San Patricio?

A.—Media legua.

D.—Tenía V. amistad con Agustina?

A.—No señor, la ví aquel día, lo menos a los tres meses.

D.—Iba Leona a su cortijo?

A.—No señor.

D.—Qué medicamentos tomaba su marido?

A.—Jarabe de breva.

Declaración de Pedro

Fiscal.—Lleva V. muchos años de matrimonio?

P.—48 años.

F.—No mandaba su mujer siempre en su casa por su genio dominante?

P.—No señor, es buena.

F.—Por qué dormía V. en la cueva y su mujer y la demás familia en su casa?

P.—Por que tenía que guardar la fruta.

F.—V. vió llegar a Leona y a Julio a su casa por la noche?

P.—Yo no señor.

F.—No es cierto que Leona y Julio fueron con las mantecas a enseñárselas y V. se horrorizó?

P.—Yo no señor, no he dicho nada.

El acusador Sr. Rodríguez.—Por que dijo V. en una de sus declaraciones que se horrorizó al ver las mantecas?

P.—Yo no he dicho nada.

El Sr. Rovira.—Es cierto que Juan el nene le dió a V. de comer el día de autos?

P.—Sí señor.

R.—Es cierto que en su casa algunos días no le daban de comer?

P.—Sí señor.

R.—Es cierto que se iba V. a la cueva en cuanto oscurecía?

P.—Sí señor.

R.—V. tenía toda su ropa casa de Julio Pardo?

P.—Sí señor.

El Sr. Mateos.—Tenía usted trato con Leona ó con la médica?

P.—Yo no señor.

M.—V. sabe si el Moruno tiene relación con los hechos que se discuten?

P.—Yo no señor.

J.—Julio el tonto solicita de la sala celebrar un careo con el Moruno a fin de que diga la verdad de todo lo que pasó.

El Presidente le ofrece concederle más adelante, si lo cree oportuno.

Prueba testifical

María Parra Cazorla, madre del niño sacrificado, no comparece.

Un careo

El acusador privado, señor Rodríguez Sánchez, solicita que se celebre el careo pedido con Julio y la Sala accede.

Julio.—Entré V. y Leona no está hecho el crimen, so tío criminal.

El Moruno.—Mentira, embustero, tu eres el criminal?

J.—Allí en el barranco se bebió V. la sangre en calzoncillos.

M.—Mentira.

(Gran alboroto; ruidos ensordecedores)

Se sigue la prueba

Declara Juan Almansa Pérez.

El Fiscal.—Qué le dijo a usted Julio sobre la muerte del niño?

Testigo.—Que cazando un pollo de perdiz se encontró el cadáver del niño; que yo le aconsejé que fuera al pueblo a dar parte; pero que se negó Julio por que dijo que le iba a pegar la Guardia civil.

El Sr. Granados.—Sabe usted si Julio es tonto ó tiene su inteligencia cabal?

T.—Siempre lo he conocido como inocente.

Sr. Maldonado.—V. le preguntó cuando él dijo que se había encontrado al niño que quien lo había matado?

T.—Yo no le dije nada ni el me relató hecho alguno.

El Sr. Mateos.—Conocía usted a Leona?

T.—De vista, señor.

M.—Crée V. que el Moruno, Agustina y Leona suponen que el caerse las hojas de los árboles es muerte los que padecen algunas enfermedades?

T.—Sí señor.

El Sr. Coromina.—V. sabe si el día de autos estuvo José hasta más tarde que otros trabajando?

T.—Sí señor.

El Sr. García del Pino.—V. Cree que Julio es un hombre de pocas luces?

T.—Sí señor.

El Sr. Rovira.—Tiene V. de Pedro buen concepto y que es un hombre que no le hacían caso en su casa?

P.—Sí señor.

T.—Sabía V. que Pedro estuvo cogiendo albaricoques la tarde de autos y que después se fué como de costumbre a la cueva?

T.—Sí señor.

Declara Cesáreo Coromina.

Fiscal.—Qué le dijo a V. Julio del niño?

T.—Me refirió que cazando pollos de perdices se encontró el niño muerto y como él no quisiera ir solo al pueblo por temor a la Guardia civil le tuvo que acompañar.

F.—Que juicio le mereció Julio?

T.—Que no es tonto ni loco.

El Sr. Maldonado.—Conoce usted a Agustina?

T.—De vista.

M.—Tiene fama de curandera?

T.—Yo no sé.

El Sr. Coromina.—Es cierto que José Hernández estuvo trabajando con V. en el Marchal de Araoz?

T.—Sí señor.

C.—A que hora se retiró del trabajo?

T.—A las nueve de la noche.

C.—V. ha oído decir a la hora que se cometió el crimen.

T.—Yo no señor.

C.—V. no le acompañó al juzgado de Gador para dar parte?

T.—Sí señor.

El Sr. García del Pino.—Conocía V. a Leona?

T.—De vista.

El Sr. Rovira.—Qué concepto tiene V. de Pedro?

T.—Que para mí es inocente.

Declara Isabel Almansa.

Fiscal.—Qué le dijo a V. su hijo el pequeño a raíz del crimen?

T.—Que un día se cayó al suelo y cuando fui por él me dijo que un hombre quería llevárselo.

Francisco Valverde Rodríguez no comparece y el fiscal pide que se lea su declaración.

Jose Valverde Escudero es un niño de 7 años que acompañaba al desgraciado Bernardo y las defensas renuncian a su declaración en virtud el estado de temor en que se halla el angelito.

A continuación entra otro niño de la misma edad, llamado Bernardo Rodríguez, que manifiesta le dijo un hombre alto, viejo y seco que se fuera con él y le daría perillas.

Declara María de Miras Casas, de 70 años.

El fiscal.—Es cierto que su nieto le manifestó que un hombre quiso cogerlo.

T.—Sí, señor.

El fiscal renuncia a varios testigos.

Se presenta a declarar José Cruz, de once años.

Fiscal.—Es verdad que varios días antes del de San Pedro, viste al tío Leona en el cañal del Rubi?

T.—Sí señor.

El Sr. García del Pino.—Sabe lo que hacía allí?

T.—No señor.

Isabel Cañizares declara.

Fiscal.—Vió V. a Agustina lavar ropa en la acequia?

T.—Sí señor.

F.—Que encontró V. allí?

T.—Después que volví de la compra, me encontré un saco y me preguntó por él.

Sr. García del Pino.—Que lavaba Agustina?

T.—Ropa de la familia.

Francisco Cazorla Gutierrez, comparece.

Fiscal.—¿Es verdad que el día de San Pedro llegó V. a la casa del Moruno y que le preguntó a la mujer por el niño?

T.—Sí señor; me contestó que no había visto a nadie. Después estuvimos en el cortijo de Agustina y dijo esta haber visto a un hombre de muy mal color que le había infundido miedo.

Declara Rosario García López, sin que revistan importancia sus manifestaciones.

Declaración de Leona

El Fiscal solicita que se lea la declaración del folio 468, prestada por Francisco Leons. En ella manifiesta que Julio le dijo el día de autos, en la plaza del pueblo, que iba a matar a un niño para estraele las mantecas, que después estuvieran bebiendo vino en varias tabernas, donde le echaron raspaduras de uñas.

Después de esto se separó de Julio y que pensando en lo que le había dicho que llegó andando hasta el barranco del Pilar, donde vió a Julio y a su madre que estaban abriendo al niño, el cual presentaba terribles heridas, y por último, que las mantecas y las tripas las envolvieron en un pañuelo blanco sucio y que se las llevaron.

Concluye la declaración de Leona manifestando que entonces él se fué a Gador, llegando a al oscurecer.

Se suspende el juicio.

Tercera sesión

Prelimina es

Los reos han sido conducidos esta mañana a pie, desde la cárcel al palacio de justicia, por negarse en absoluto todos los cocheros de punto a conducirlos en sus vehículos.

La aglomeración de gentes en las calles era numerosísima; pero no tanto como ayer, en la ereencia,

La sesión

Se abre a las 10 y 15 minutos, compareciendo los testigos propuestos por el defensor de Pedro Hernández, el letrado D. Francisco Rovira.

Es interrogado José Rodríguez García.

Defensor.—V. oyó decir que en Gador fué asesinado un niño?

Testigo.—Sí, señor.

D.—Conoce V. a Julio y sabe si es tonto?

T.—Yo creo que no es tonto, pero que le falta algo.

Fiscal.—Qué cree V. que le falta a Julio?

T.—Creo que es un inocentón, pues cuando los muchachos le tiraban piedras, él casi huía.

El acusador privado.—¿V. cree que lo que le falta es instrucción?

T.—Yo creo que sí.

Declara Antonio Galvez Rodríguez.

Presidente.—V. sabe si Julio ha tomado participación en el crimen del niño Bernardo?

T.—Yo no sé nada.

El Sr. Granados.—Que concepto le merece Julio respecto a su discreción?

T.—Que es un simplón.

Comparece Antonio Arias.

Fiscal.—Sabe si Julio Hernández conoce si hace bien ó mal cuando ejecuta un heecho?

T.—Yo no sé eso.

Defensa de José Hernández.

Declara el testigo Pedro Pardo.

Sr. Coromina.—Recuerda V. si el día 28 de Junio estuvo Julio trabajando en el Marchal de Araoz, en unión de V?

T.—Sí, señor.

C.—V. recuerda si oyó decir que habían matado algún niño aquel día?

T.—Sí señor, al día siguiente.

C.—Recuerda V. haber oído decir que a que hora se sacrificó?

T.—No señor, no se la hora.

Fiscal.—V. sabe si Julio Hernández es discreto ó tonto?

T.—Yo creo que es un inocentón.

Sr. Rovira.—V. sabe si Pedro Hernández es un hombre bueno y estaba mal mirado en su casa?

T.—Sí, señor; estuvo conmigo y se marchó mas tarde que de ordinario por haber tenido que acarrear un carro de albaricoques.

Los testigos María Ortega, Andrés Viciano, Vicente Caballero, Francisco Salas Leona, Joaquín Carmona y José Ibáñez no comparecen, dándose lectura a sus declaraciones.

Las partes renuncian al resto de la prueba testifical.

Prueba pericial

El Sr. Fernández Viruega

Terminado el exámen de los testigos, comparecen los peritos médicos. El primero de estos que es

examinado, es el forense D. Ramón Fernández Viruega, quien a preguntas del ministerio fiscal dice: Que ha examinado a Julio Hernández y que si bien tiene todas sus facultades mentales completas, las tiene debilitadas, así como varias anomalías y estigmas, entre los que se encuentra el que no sabe contar más que hasta el número 6, no conoce la moneda, hasta el punto de que si se le ofrece una moneda de diez céntimos y una peseta en plata, prefiere la primera; no fija su imaginación en nada, sufre cansancio cuando se le somete a un largo interrogatorio, y para mantener su atención se hace preciso excitarle; el sentido moral es nulo, ni raciocina ni reflexiona; no sabe dirigir las operaciones del trabajo a que se le dedica; mata y mata pero sin conciencia, jactándose después de haber matado; es embustero, acusa a cómplices que no existen, y él mismo no se preocupa de defenderse.

Entre los estigmas encuentra el perito poco desarrollado el ángulo facial, la simetría de la cara, la parálisis del nervio facial y la desigualdad de medida de extremo a extremo de los brazos con relación a la altura del cuerpo, que se asemeja a un orangutan. Terminó afirmando que, aunque carece hipertrofia del cuerpo tiroideo, propio de los cretinos, esto suele faltar en muchos de estos degenerados mentales, y que se trata de un semicretino ó semi-imbecil, irresponsable de los actos que ejecuta.

El forense, Sr. Fernández Viruega, hizo en su informe las siguientes categóricas afirmaciones, que juzgamos textuales:

«Julio, por su impotencia para dirigir voluntariamente un acto, es susceptible de sugestión y ya por miedo, ya por dádiva, ya por indiferencia, es fácil hacerle cometer actos reprobables, porque no reflexiona y se deja llevar, porque su inteligencia es escasísima si se pone en acción, y esto unido a su casi nula voluntad, no discute, no reflexiona y siendo por todo esto cobarde y tímido, se entrega al que le manda, porque no tiene fuerza reflexiva pura reaccionar y retroceder ante el imperativo mandato ó ante la amenaza».

El Sr. Pérez Cano.

El Dr. Pérez Cano sostiene que el procesado Julio Hernández no es loco, ni imbecil, ni cretino; demuestra con ejemplos prácticos que el hecho de autos es consciente de la esfera consciente de Julio.

Hace un estudio detallado de las facultades perceptivas del procesado, haciendo resaltar el grado reflexivo del Julio. Analiza detenida y claramente la responsabilidad del hecho de autos y establece un diagnóstico diferencial entre el cretinismo y el estado mental perfecto, señalando los estigmas físicos de esta patología.

Refuta los argumentos del doctor Fernández Viruega, sobre la impotencia mental del procesado, basándose en el grado reflexivo que antes demostró, y establece la diferencia entre impotencia mental e imbecilidad intelectual.

Explica que no existe en el procesado locura por impotencia y termina calificándolo de responsable del hecho de autos.

El Sr. López Ortiz

En psiquiatría lo mismo que en medicina toda clasificación adolece de defectos, por que no se puede poner un verdadero límite a lo que pasa por gradaciones insensibles completamente imposibles de apreciar por nuestros sentidos, y por lo tanto es muy dado al error el afirmar, como dice el Sr. Fernández Viruega, que Julio Hernández es simocretino ó un semi-imbecil.

Ahora, lo importante para la Sala es saber si Julio Hernández padece íntegras todas sus facultades mentales, si se da cuenta de los actos que ejecuta, si en él se realza la auto percepción, ó sea el yo de la propia personalidad, de los actos de sí mismo; en una palabra: si es un ser consciente. Todo acto ignorado por el yo es un acto inconsciente.

Aunque su inteligencia es mediana, es muy suficiente para elevarse a las nociones de casualidad, de comparación, distinción, y verificar las operaciones de raciocinio, induce, deduce y generaliza y tiene una imaginación viva, una voluntad firme y difícilmente sujetable; y como todo acto voluntario va acompañado necesariamente de conciencia, resulta que se mantiene íntegro el libre albedrío y son conscientes los motivos de acción, y se deduce de todo es-

to su plena responsabilidad en los actos que ejecuta.

El Sr. Arigo Serrano.

Emitió un informe detallado y amplio que terminó así: Julio Hernández ni es tonto, ni es imbecil, ni es cretino. Es como un niño grande de poca inteligencia; pero que siente y aprecia el valor de cuanto ejecuta.

El Sr. Gomez Rosende

Manifestó atenerse en un todo al informe que tiene emitido anteriormente.

Preguntas a los peritos

El Sr. Maldonado, dirigiéndose al Sr. Pérez Cano, le pregunta si puede decir científicamente si Julio es ó no responsable.

El Sr. Pérez Cano asegura categóricamente que sí.

A continuación, el defensor de Agustina pregunta al Sr. Arigo si el individuo que padece una parálisis facial, es responsable de sus actos.

El Sr. Arigo, contesta categóricamente que sí, y agrega:

«Los antrólogos criminalistas antes tenían una opinión sobre la capacidad del individuo, fundándose en el ángulo facial; y sin embargo, hoy, con nuevos estudios verificados, se ha comprobado que no por que exista alguna anomalía, el individuo es deficiente.»

Seguidamente cita el caso de un individuo que con un hemisferio cerebral completamente destruido, según se comprobó en la autopsia, fué durante toda su vida bastante inteligente.

El Sr. García del Pino pregunta al mismo perito médico si ha notado algo anormal en Julio.

El Sr. Arigo dice que es más sugestionable que otros individuos.

El presidente pregunta a los peritos médicos si Julio es tan inocente que no tiene conocimiento de lo que hizo.

Los señores López Ortiz, Pérez Cano, Gómez Rosende y Arigo contestaron que no. El Sr. Fernández Viruega afirmó que sí y explicó las causas.

El Sr. Coromina pregunta al señor López Ortiz si ha hecho estudio comparativo entre Julio y José y le pregunta si es responsable contestándole que sí lo es.

El mismo letrado pide se dé lectura a la diligencia de autopsia y después de leída pregunta cómo se explican los peritos la herida que presentaba el niño en la axila con salida por el hombro.

El Sr. Fernández Viruega contesta que el Sr. Mateos interroga si el instinto de conservación del individuo, al verse amenazado, puede dar lugar a que ejecutara el hecho con libertad, contestándosele negativamente.

Se formulan otras preguntas que no afectan grandemente al problema.

Cuarta sesión

Prueba documental

A las cuatro y cinco minutos de la tarde se reanuda la sesión, que da comienzo con la prueba testifical.

El secretario da lectura a una comunicación del Juez municipal de Gádor dando cuenta de la declaración de Julio Hernández, por la que declara haber encontrado el cadáver; diligencia del Jésgalo de instrucción, en el lugar donde apareció el cadáver de Bernardo; de las herramientas encontradas a Francisco Leona; comunicación de la Guardia civil dando cuenta de haberle encontrado otra navaja a Francisco Leona, de la practicada en el cortijo de Julio Hernández y de la declaración de éste, manifestando que su madre tenía en su poder una faca; comunicación del capitán de la Guardia civil de tallando el hecho de haber sacado Julio la hoz que tenía enterrada en un barranco con la cual rasó las mantecas al niño; de declaración de Julio acusando a varios vecinos de Gádor y Almería, cómplices con él y con Francisco Leona, de haber cometido el asesinato; relato de Julio sobre el hecho de coger al niño a la orilla del río y ampliación de los datos sobre el trayecto que recorrieron y martirio que llevó el niño Bernardo hasta llegar al cortijo de San Patricio y acto de sangrarlo.

Ampliación de la declaración anteriormente prestada relativa al acto de conducir a la víctima al Barranco del Pilar, donde después de descuartizar al niño, y extraerle las mantecas se lavaron las manos en una pequeña balasa que allí existe.

Acta de reconocimiento de la casa de Agustina, en la que se da

cuenta de los efectos encontrados; Carco entre Leona y Julio en el que Julio afirma y Leona niega todos los hechos; comunicaciones de la guardia civil sobre las diligencias practicadas en el barranco donde se removieron arenas y del cortijo de D. Antonio Barceló; diligencia de autopsia del médico forense; nuevo carco entre Leona y Julio el tonto, en el que Julio demostró gran entereza para demostrar la participación de Leona.

Reconocimiento de Leona como autor en rueda de presos, por varios niños; carco de Leona con un testigo; diligencia de reconocimiento por el niño Miguel Márquez-Marin; carco entre Leona y Julio Hernández, en el que Leona declara, que como el tonto no le abría bien el vientre, él terminó de hacer la operación.

Careo de Leona con Agustina, en el que el primero acusaba a la segunda y esta al primero, diciendo que había cometido varios crímenes; manifestaciones del cura de Gádor; declaración de Julio, en la que insiste que Leona fué el que mató al niño; diligencia de careo entre Julio Hernández y su padre; careo de Julio con Francisco Ortega, el moruno, en el que el primero afirma que el segundo salió en carzoncillos para que Leona lo pusiera las mantecas en el pecho.

Careo entre José y Julio Hernández en el que José se muestra conforme con la acusación que le hace su hermano José; nuevo careo entre Julio y el Moruno, donde se hace constar Francisco Ortega que Agustina le dió el vaso con la sangre y Agustina afirma que fué Leona; informe médico relativo al examen de las manchas de sangre de los sacos encontrados de la propiedad de Agustina por el que se declara que la sangre de las manchas pertenecía a ser humano. Diligencia del relato de Julio

Hernández relativo al hecho que guarda relación desde el momento de coger al niño Bernardo, oposición que prestaba a conducir a la víctima dentro del saco, trayecto recorrido y hechos que tuvieron lugar en el cortijo de S. Patricio; ampliación de los hechos ocurridos desde que llegaron al cortijo, que en éste se hallaban Agustina, Elena, Leona y él y que esperaron la llegada de José; acto de sacrificar al niño, estando ya presente José, que su madre batió la sangre y le hechó azucar y momento supremo en que después de beberse la sangre el Moruno dijo: primero es mi vida que Dios.

Las defensas de Agustina y de Antonia renuncian a la prueba documental.

Se suspende el juicio hasta mañana a las nueve.

Impresiones

A la vista del juicio en el día de hoy ha asistido numerosísimo público, desmostrando con su presencia el vivo interés que esta causa ha despertado en la opinión.

La sesión de la tarde ha sido enpleada por entero a la lectura de la prueba documental por cierto voluminosísima, demostrando el acertado trabajo prestado durante la incoación del sumario por el Juzgado de esta Capital.

Suspendida la sesión hasta mañana, y anunciado por el Sr. Fiscal su propósito de modificar sus conclusiones provisionales, se ha sospechado entre los profesionales, que dado el resultado de la prueba practicada no sería extraño que el Sr. Fiscal retirara la acusación para los procesados Pedro Hernández y Antonia López Delgado, considerando como cómplices a la Elena Amate, y sosteniéndola íntegramente respecto a los otros procesados.

Por telégrafo y teléfono.

De nuestro corresponsal Sr. Laríos.

LA COMISION DE ALMERIA

(RECIBIDO ANOCHE)

Los comisionados almerienses y granadinos han celebrado hoy a las cinco una conferencia con el Sr. Gasset.

La discusión ha sido larga y a veces de tonos violentos. Pretendía el Sr. Lachica que se construyera ahora el trozo de ferrocarril de Granada a Motril, prescindiendo del resto.

El alcalde de esa capital, señor Moreno Gallego, rechazó con energía tal demanda, diciendo al señor Lachica que Almería no necesita de las limosnas de nadie, bastándole con el cariño y el esfuerzo de sus hijos para lograr el triunfo del derecho.

Intervino el Sr. Gonzalez Besada, en contra de la pretensión de los granadinos y en favor del criterio sustentado por el alcalde.

El ministro insistió en el criterio anteriormente sostenido respecto a la indivisibilidad.

La comisión de esa capital cumplimentará mañana al rey.

De politica

El rey de caza

Esta noche saldrá S. M. de cacería, regresando el próximo viernes.

Consejo próximo

El sábado se celebrará consejo de ministros en Palacio; El Sr. Canalejas llevará a este consejo resuelta la cuestión internacional, los presupuestos reshechos y solucionados.

Melilla

Varias noticias

Comunican de Melilla que se activan las obras de los fortines avanzados.

Ha dado comienzo la retirada de fuerzas de aquella plaza.

Un batallón del Regimiento de Extremadura ha embarcado para la península. Llevan un morito huérfano, muchacho muy listo.

Los expedicionarios han sido despedidos por el Capitan general Sr. Aldave y la Plana mayor.

NOTICIAS VARIAS

Vaya un pleitoj

La Academia de la Poesía se reunió ayer para tratar del pleito promovido por García Goyena se cree autor de la leyenda que ha servido de base al poeta Villaspesa para su tragedia «El Alcázar de las Perlas».

La Academia ha acordado que Villaspesa explique el origen de la obra, tantas veces manifestado por él que está inspirada en una leyenda arábiga siciliana.

«La obra de Paco ha dicho un literato ilustre será siempre original, por que suyos solamente pueden ser los maravillosos versos de «El Alcázar de las Perlas.»

De Ceuta

Comunican de Ceuta que se ha desencadenado un furio temporal: En la bahía sur se ha encontrado un terpedo que se cree pertenece a la escuadra inglesa.

Huelga estudiantil

Los estudiantes siguen en huelga, produciendo alborotos: En San Carlos hubo una reunión resultando, un verdadero escándalo; no se tomaron acuerdos.

ITALIA Y TURQUIA

Rudo combate

De Roma telegrafían detalles del combate de ayer: Duró once horas. Los italianos efectuaron un avance de dos kilómetros, entablándose una lucha feroz. Los turcos se retiraron a unos seis kilómetros de sus primeras posiciones.

Las bajas habidas en este combate fueron de unos 300 por parte de los italianos y 2000 por la de los turcos.

Circula el rumor de que los italianos, siguen avanzando, despertando esto gran ansiedad por creer se llevara a cabo el combate definitivo.

El paso de los Dardanelos

De Paris dicen que Rusia y Francia se proponen hacer amistosas gestiones cerca de Italia para oponerse sea cortado el paso del estrecho de los Dardanelos al comercio internacional, en caso de bloqueo. Se asociarán también a estas gestiones los gabinetes de Berlín y Viena.

Ultima hora

Almeria en Palacio

A la hora de cerrar nuestra edición recibimos un extenso telefonema dando cuenta de la visita de la comisión a S. M.

Satisfecimos han salido de palacio nuestros paisanos.

Sentimos tener que aplazar hasta mañana tan interesantes detalles.

Telegrama oficial

El Alcalde accidental, D. Julio Estevan, ha recibido el siguiente despacho telegráfico del Presidente del Consejo:

«El Gobierno desea no retrasar sino lo absolutamente indispensable la construcción del ferrocarril y así lo dije terminantemente a la distinguida comisión de la provincia de Almería.»

Almería en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Esta mañana se reunieron en Guerra los comisionados de Almería con los senadores y diputados de esa provincia.

Presentados al ministro por don Leopoldo Serrano, el alcalde de Almería pronunció un breve discurso para enterar al general Luque del objeto que traía a Madrid a la comisión.

Dijo el Sr. Moreno que este no era otro que gestionar la pronta subasta del ferrocarril estratégico, y aunque la comisión ya había oído frases de afecto y de esperanza de los señores Canalejas y Gasset, quería también recabar el apoyo del ministro de la Guerra, puesto que en dicho ferrocarril había

de tener gran intervención el elemento militar y para su trazado se había tenido muy en cuenta lo que expusieron los ingenieros dependientes del ministerio de la Guerra.

El Sr. Luque contestó que ya tenía noticias del asunto por los señores Canalejas y Gasset, a los que creía dispuestos y que por su parte se ofrecía incondicionalmente a la comisión.

Luego el Sr. Moreno añadió que trata otras peticiones que pasaba a exponer y que eran estas, que el ministro influyera para que se tramitara pronto todo lo relacionado con proyectos y planos de cuarteles en Almería, que si sus informes no eran exactos se hallaban ya terminados en la capitania general de Sevilla y que de momento deseaba que se orillasen las dificultades que hubiese para que previo informe de los ingenieros se pudiesen terminar las obras del cuartel del a Misericordia, las cuales serian hechas por Almería si contaba con la seguridad de que habían de ser atendidas las justas demandas a la ciudad y se enviaban fuerzas para guarnecer dicha plaza.

De nuevo habló el ministro, que ofreció citar por la tarde al personal facultativo que le enterase del estado en que se encontraba el asunto, siendo su deseo poder dar a los comisionados la orden para que al regresar a Almería pudiesen seguir los trabajos del cuartel, añadiendo que no era hombre acostumbrado a ofrecer para no cumplir; pero que podía asegurar que su proyecto era tener fuerzas en Almería, Algeciras y otros puertos cercanos a Melilla, por lo que creía que cuando menos, sería destinado un batallón a Almería.

Las gestiones de esta tarde serán objeto de unas cuantas cuartillas.

Justo Laríos de Medrano,



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y C.ª CADIZ.

Servicio extraordinario en el mes de Diciembre por el puerto de Almería.

El día 5.

saldrá el rápido vapor con telegrafía sin hilos,

Valbanera

con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y

BUENOS AIRES

admitiendo pasaje en primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

El día 12.

saldrá el magnífico vapor

Catalina

con escalas en Málaga, Cádiz, Montevideo y

BUENOS AIRES

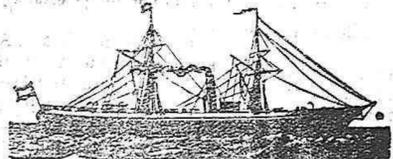
admitiendo pasaje en segunda, tercera preferente y tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.-Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla,

Puerta de Purchena, 4. = Almería.

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA



Sofia Homberg

Llegará el 28 de Noviembre y saldrá para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precio del pasaje, 40 duros

NOTA.-Los señores viajeros deberán pedir las plazas y enviar sus documentos con bastante anticipación.

Para mas informes en Consignatario,

HANDEL BERJÓN, Boulevar del Príncipe, 59.

ALMERIA EN MADRID

(De nuestro corresponsal.)

Aunque en las conferencias telegráficas de abono y en telefonemas y telegramas sueltos, he ido dando cuenta de las gestiones que han realizado los representantes que de Almería vinieron, considero el asunto de tanta importancia, que sobre ellas vuelvo para relatarla con toda la extensión que su importancia requiere.

Perdonen los lectores de LA INFORMACION el tiempo que les haga perder con la lectura de este artículo ramplón, escrito al correr de la pluma y sin tiempo para otra cosa que reflejar de prisa y corriendo lo ocurrido el primer día.

Fué recibida cariñosamente la comisión. Se trasladaron parte de sus componentes al Hotel Ingles y otros a otras fondas, y luego de asearse un poco, acudieron todos a la residencia del obispo, Sr. Casanova, en donde se encontraron con los diputados y senadores de la provincia.

Lo que en esta reunión íntima se tratase sería seguramente muy interesante decirlo, pero acaso resultara indiscreto.

Después del cambio de impresiones, los comisionados quedaron citados con los parlamentarios a las 4 de la tarde en el Congreso, en la sección segunda, para una vez reunidos ir a las 5 a la Presidencia, y luego de exponer sus deseos al señor Canalejas, marchar a las 6 al ministerio de Fomento donde eran esperados por el Sr. Gasset.

A las cuatro en punto, en la sección segunda se hallaban reunidos la mayoría de los comisionados y de nuevo se habló muy extensamente del objeto del viaje, conviniendo, previa alguna discusión, en que términos había que plantearse la petición al Gobierno, con objeto de que éste diese una contestación lo suficientemente explícita para que Almería supiese en definitiva a que atenderse.

Llegados a la Presidencia y después de cortésima espera, salió el presidente del Consejo, que humorísticamente hizo señales de asombro ante el número de los que le esperábamos.

Con su llaneza característica fué dando las manos a los comisionados, hasta que se paró en la presencia del Obispo, dirigiéndose a él inmediatamente y saludándole con grandes demostraciones de consideración. Después de cruzadas algunas frases de cortesía, se sentó el Sr. Canalejas entre el Prelado y el Sr. Besada, y una vez todos sentados, rompió el silencio el Sr. Canalejas diciendo: supongo que Vds. vendrán a pedir algo. Ruego que uno de ustedes lo haga, contando de antemano con mis buenos deseos.

Tras de una pausa ligerísima, tomó la palabra el Prelado de la diócesis, que con voz blanda y fluida, con acento sentido y tono adecuado a su condición, pidió el ferrocarril estratégico y lo hizo en la siguiente forma:

(En este punto, lamento mis escasas condiciones de retención, que me han impedido recordar lo que dijo y como lo dijo el obispo señor Casanova.)

«Por mi carácter y condición, como la palabra y me dirijo a V. E. como presidente del Consejo de Ministros en ruego, en súplica de que atienda lo que venimos a solicitar.»

Como obispo, he podido observar en mi visita pastoral por los pueblos de la provincia, que los labradores están agobiados, que el hambre se estiende por aquellas tierras y que los hombres han de emigrar, siquiera algunos vuelvan cuando consiguieron remediar el hambre.

Para mitigar este triste cuadro, para que la emigración que arruina aquellos campos disminuya, es por lo que ruego a V. E. que atienda nuestra petición citando así que se cierren las puertas de las casas. Y cumplido mi deber al solicitar la protección del gobierno, al cuidado de mis compañeros de comisión deajo que expongan, los detalles técnicos, que seguramente por haberlos estudiado, conocen mejor que yo.»

Aun subsistía la impresión de simpatía que habían producido las últimas frases del Prelado que flotaban en el ambiente, cuando el Sr. Canalejas habla con voz queda, ligero y fogoso, que es la fogosidad en el presidente condición que no le abandona nunca.

Habla sin dejar de sonreír y se inclina respetuosamente ante el Prelado una vez y otras sus ojos recorren rápidos la amplia sala de visitas amueblada con mas lujo que gusto y alumbrada espléndidamente.

No he interrumpido a su Ilustrísima cuando me daba tratamiento, por respeto a la persona que lo hacía. No es costumbre que yo acepte la de recibir tratamiento, que por otra parte es muestra del respeto que me merece la persona que habla, con cuya amistad me honro de antiguo.

Por eso solo hablo sin esperar a que las demás dignísimas personas que constituyen la comisión lo hagan por boca de algunos de los que la componen; para decir con cuanta simpatía he oído al señor Obispo, cuyas pruebas de desinterés, altruismo y amor a sus feligreses encontraron en mí cariñosa acogida.

Yo no necesito hacer protestas de amor Almería, ni del interés que me inspiran cuantas cosas se relacionan con su prosperidad, que tendrán en mí un constante defensor; pero... pesan sobre mí condiciones y exigencias de mi cargo, que me imponen ciertas reservas y me obligan a determinadas observaciones, porque los presupuestos tienen exigencias que es imposible olvidar...

Existe una junta técnica del Consejo de obras públicas, cuyo dictamen tengo la obligación de oír, y hay que cumplir trámites y formalidades legales... Sin em-

bargo los datos desconsoladores que acabo de oír recogidos personalmente por el ilustre Prelado son un estimulante, un acicate para que por mi parte procurase activar las obras que interesaban a la comisión, pues conocido el estado de gran pobreza de la provincia de Almería, no quiero, como vulgarmente se dice, que la medicina llegase tarde.»

Aquí hizo punto el presidente y rogó con frases corteses que uno de los comisionados, el Sr. Alcalde por ejemplo, le explicara cuales eran los deseos de Almería y el Sr. Moreno con voz serena y acentos de gran firmeza, recogiendo la alusión del presidente, habló para traer hasta allí los ecos de Almería, las lamentaciones de Almería ante el retraso que sufría la publicación de la subasta y de todas las dificultades surgidas de orden técnico, que llevaban a la bella y sufrida ciudad levantina aires de desconsuelo y de desesperación. Sin eufemismos, salvando todos los respetos para los hermanos de la provincia de Granada, tuvo atinadas frases para señalar el efecto que en la ciudad que él representaba habían producido rumores insistentes que atribuían al Gobierno propósitos de sacar a subasta las obras de uno de los tres trozos que constituyen el trazado total del ferrocarril estratégico en proyecto; el trozo de Granada a Motril, cuyos rumores al cristalizar en forma de noticia con carácter oficial en los periódicos, habían sembrado gran alarma y echado por tierra las legítimas aspiraciones de Almería, preterida una vez más...

Con palabra sobria y atinada pintó el cuadro que en lo porvenir ofrecería la provincia de Almería en la que al terminar las faenas uveas quedarían miles de brazos sin trabajo y centenares de familias en la miseria a la cual podría ponerse seguro remedio si el Gobierno acudía en su auxilio. Las alarmas de una preferición habían ocasionado la formación de una Asamblea de la cual salió el acuerdo de trasladarse a Madrid para pedir a los poderes públicos la aprobación del proyecto tal como está actualmente redactado, apesar del informe de la Junta técnica del Consejo de obras públicas, ó que este Consejo, oyendo a los ingenieros y de acuerdo con ellos, modificase rápidamente el trazado de las partes cuya construcción se conceptua de coste muy elevado para que la subasta pueda realizarse prontamente y las obras den comienzo enseguida, ya que el trazado del ferrocarril y demás obras de cálculo han durado numerosos años. Es decir, que deseamos que el expediente se apruebe cuanto antes, que si hay que hacer modificaciones se realicen con toda actividad, acortando las tramitaciones y como final y muy especialmente, que la obra salga a subasta INTEGRAL y no por trozos. Solo así se hará obra pacificadora, caerán de su base rumores de pre-

tericiones antilegales y se llevará la calma a los espíritus almerienses, inquietados ante la amenaza de un nuevo período de hambre y de miseria.

Habló seguidamente el señor Besada, que ha hecho un detenido estudio del asunto y que lo do mina absolutamente, pues no hay que olvidar que el ex-ministro conservador es el autor de la ley de los ferrocarriles estratégicos.

La oratoria del Sr. González Besada no contiene lirismos ni la esmaltan bellos pensamientos. En justicia no puede calificarse de orador «brillante»; pero su palabra es justa, el concepto adecuado y no deja de ser fogoso. En la imposibilidad de seguir al orador paso a paso, procuraré sintetizar sus razonadas manifestaciones.

«Los que hemos pasado por el poder sabemos cuales son las exigencias que sobre nosotros pesan. En Madrid es fácil sustraerse a la pasión que forzosamente ha de dominar en Almería. Antes que hablar de asuntos y que pedir al gobierno nada, hay que plantear la cuestión en sus legítimos términos. ¿Es necesario el ferrocarril? Pues entonces importa poco que su coste sea excesivo porque no es el Estado quien ha de pagarlo. ¿Puede ser negocio el ferrocarril? Nosotros creemos que sí; pero no hemos de ser nosotros en definitiva quien lo digamos, porque el capital, que es siempre miedoso, es el que ha de decirlo concurrendo a la subasta, y si creen que es negocio los capitalistas, al disputarse la concesión harán las rebajas que estimen pertinentes.»

Yo creo que es negocio la explotación del ferrocarril proyectado, y lo creo porque atraviesa una región cuyos productos sufren depreciación por falta de comunicaciones, porque ha de ser la línea de unión con nuestras posesiones de Africa, porque cruza una importante región rica en minerales.

¿Es caro su coste? ¿Acaso no se tiene presente que el tren ha de atravesar la región más abrupta de España? A poco más de 300.000 pesetas se calcula el coste kilométrico, que si se compara con el coste de kilómetro en la meseta castellana resultaría caro; si no se tiene en cuenta que aquí el terreno es llano y que no se necesitan hacer túneles, puentes, terraplanes, pedraplanes etc.; pero es barato si se compara con otros construídos en Asturias y Galicia, en donde el coste de algún kilómetro excedió del millón.

Si la obra es ruinoso, el gobierno no debe preocuparse, porque el capital no acudiría a la subasta; en el caso contrario, tampoco debe temer por los siete y medio millones de pesetas que el interés de 5% obligará a satisfacer anualmente al gobierno para garantizar el capital pues hay que suponer lógicamente que el ferrocarril en explotación producirá más de ese cinco por ciento que como interés y amortización de capital vie-

ne obligado el gobierno a satisfacer.

Además, la elevación de presupuesto se debe a las condiciones impuestas por los ingenieros militares, que lo han encarecido extraordinariamente, pues no hay que olvidar que una de las condiciones que ha de reunir el nuevo ferrocarril es unir los arsenales de Cartagena y la Carraca y se ha de ocupar, si las circunstancias lo requieren en el acarreo de cañones y demás materiales de guerra.

Apesar de esto, no podemos pedir que se presente lo tuerto como derecho, ni estimular al gobierno a hacer gastos dispendiosos; pero si podemos pedirle que devuelva el proyecto a la Junta técnica del Consejo de obras públicas para que concrete cuales partes del trazado considera costosa y cual, a su juicio, es el precio remunerador; pero todo debe hacerlo en 15 ó 20 días, pues ello es posible hacerlo. Si el gobierno acepta esta solución, que el proyecto vuelva a la Junta técnica para que, ésta oyendo a los ingenieros, indique qué reducciones en los gastos puede hacerse a su juicio.»

Cuando el Sr. Presidente del Consejo se dispone a hablar, se levanta el Sr. Alvarez y pregunta: ¿puedo decir dos palabras? previo el asentimiento del jefe del Gobierno dice así: Señor: soy el representante de los agricultores que me han enviado para decir al Gobierno: los agricultores estamos arruinados... Hay pueblos enteros cuyos vecinos gimen en la miseria apesar de que desean trabajar... Todo nos es hostil en aquella tierra... Las lluvias escasas que no encuentran en los montes pelados resistencia... Las torrenteras que destruyen las fuentes; las sequías que hacen inútiles nuestros esfuerzos... ¡Por caridad, Sr. Presidente, le pido trabajo para el pueblo que cree de justicia que se le debe dar para que sea la llave que cierre las puertas de la emigración!...»

Estas palabras, dichas con desaliño, sin afeite oratorio producen intensa emoción y así habla Canalejas serio, solemne, con acento reposado, huida la sonrisa de sus labios: Ante todo una declaración por delante; el gobierno mantiene en toda su integridad el proyecto del ferrocarril. Es verdad que habíamos pensado para dar facilidades en sacar a subasta los trozos, pero si ello se opone a la ley, no se hará. Yo quisiera dar algo más que una expresión de mi buena voluntad, de mis buenos deseos; pero tenemos el deber de salir al paso a las suspicacias para evitar quedaren entredicho. El coste total de las obras ha parecido a la Junta de obras públicas excesivo. Hay más. No hace mucho una personalidad financiera de categoría vino a decirnos que concurriría a la subasta y haría en las obras una rebaja de 25 millones de pesetas. El Sr. Gasset, al que he de suponer competencia por razón de su cago, des-

pues de oír al personal tec-

nico asegura que en el proyecto se puede hacer una rebaja de 50 millones y aquello viene a confirmar esto.

Y esto y aquello nos impone el deber de examinar el proyecto, sin que ello suponga que nos detendremos ante esta dificultad. En resumen: que tenemos el deber de examinar el proyecto y de ver los reparos que opone la junta técnica de obras públicas y que para ello empleemos el tiempo estrictamente necesario. Cuenten con mi buena voluntad y con mis buenos deseos.

De este estudio está encargado Gasset; véanle, recaben de él un pronto estudio y si él lo termina con tiempo habil, en el primer consejo de ministros, que seguramente celebraremos el lunes, sería aprobado si ni oposición. Por mi parte les ofrezco para su tranquilidad que del proyecto general no se desglosará ningún trozo.»

Y con esto terminó la entrevista, marchando los comisionados directamente al ministerio de Fomento, por que eran las 6 menos cuarto.

En presencia de Gasset— por abreviar, pues veo que estas notas adquieren dimensiones exageradas,— los peticionarios expusieron su deseo, después de lo cual el ministro pronunció un largo discurso, del que como nota saliente recogí la siguiente declaración: que en su deseo de orillar dificultades y abreviar los trámites haría que se simultaneasen varios trámites que en caso contrario tenían que efectuarse. Apremiado por alguno de los visitantes, Gasset titubeó, diciendo luego que era imposible determinar la duración de estos trabajos; pero que algo sumo tardarían seis u ocho meses.

El Alcalde, antes de terminar la entrevista, hizo presente al ministro lo que ocurría con los vapores correos de Melilla y pidió que se cumpliera la ley de comunicaciones marítimas; también le hizo presente la alarma que en Almería había producido el rumor que atribuía al Sr. Bosch el propósito de trasladar los talleres del ferrocarril a Granada.

El Sr. Gasset citó al alcalde Sr. Moreno y al señor Besada el lunes por la tarde para tratar con toda detención de ambos asuntos y refiriéndose al segundo dijo: tranquilícense Vds., que eso no ocurrirá, por que yo me opondré con todo los medios legales a que suceda. Y después de una pausa añadió: ¡ojala pudiera decir con tanta seguridad que lo del ferrocarril esté resuelto en plazo brevísimo!

Y con esto terminaron sus gestiones el sábado los comisionados de la ciudad de Almería.

Si se lee despacio y se lee entre líneas, se comprenderá cuan grande ha sido la labor del primer día...

Justo L. de Medrano.

El correo en Almería

HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO.— Imposición de certificados, 8'30 a 10, y 13 a 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 a 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 a 10, y 13 a 15; reclamaciones, 14 a 15; apartados (oficial y particular), 9, a 11; 13 y 18 a 19; lista (Poste Restante), 9 a 11, 13 a 15 y 18 a 19.

CORREOS.— Llegada a la Administración principal: del vapor de Melilla y Alborán todos los viernes.

Id. id. de Orán tres veces al mes 8 y 28.

Correo general, 17: del tren mixto, 12'20; del correo de poniente, 7'51; del id. de Levante, 6-24; del id. de Níjar, 7'54; peatón de Almería a Enix, 8: id. de id. a Pechina y Viator, 8.

Vapor para Orán, tres veces al mes 11 y 21.

Salida de la Administración principal: del correo general, 11'10; del tren mixto, 15'30; del correo de Poniente 18ª expedición solo con Dallas, Adra Berja, 13'30; del id. de id., (2ª id.),

11 del id. de Levante, 19; del id. de Níjar, 3'30; peatón de Almería a Pechina, Viator, 9'30.

Vapor de Alborán y Melilla, todos los lunes a las 22 horas.

Venta de sellos.—A las horas en que se verifican los servicios.

Horas de secretaría. 9 a 11 y 15 a 17.

Los carteros salen a distribuir la correspondencia a domicilio tres veces al día; primer reparto a las 9, segundo a las 13'20 y tercero a las 18.

Los buzones establecidos en las expediciones de tabacos se recogen a las 8 y a las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.

Se expide correspondencia por los vapores correos de Africa para Barcelona, Málaga y Cartagena sin fecha fija de salida.

Almería 1.º de Mayo de 1911.—El Administrador principal, JOSE SANCHEZ TOSCANO.

Spes. anunciantes

Llamamos vuestra atención sobre las extraordinarias condiciones de publicidad que suma este nuevo DIARIO. A su magnífica información telegráfica y local, no inferior a la de ningún otro periódico de Almería, reúne la circunstancia de encontrarse en el período de propaganda, por cuyo motivo es realmente excepcional la tirada de sus ejemplares. Es también indudable que ninguna publicación nos iguala en las circunstancias presentes para conseguir que el anuncio obtenga el máximo de eficacia y el mayor valor que de sus efectos se propone el anunciante.

No obstante esta indiscutible superioridad, nuestras tarifas de anuncios SERÁN POR AHORA las más económicas de las de la localidad.

HORAS DE ADMINISTRACIÓN
Desde las 8 de la mañana a las 8 de la noche,

EN NUESTRAS OFICINAS
Navarro Rodrigo, 13.

Establecimiento Balneario de Sierra Alhamilla.

Primera Temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1911
Segunda temporada del 1.º Spbre. al 31 Octubre de 2911

Aguas Bicarbonatado-Calcidas

Con las termas de Sierra Alhamilla, se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades; especialmente en el Visceral, en la Gota y Sitisias tífico, en la artritis, contusión nítto y Perióstitis, en la Neuralgias y Maurosis, Histerismo, Corea, mado de San Vito; en la parálisis de causa central, periférica, Sífilis cenótieneonal, etc.

El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una estufa húmeda, tan buena como la primera de España.

Médico Director, D. Pedro Tena
Fonda en el Balneario

Agentes

Para trabajar en esta plaza la mejor marca de Maquinas de escribir que existe en el mundo, ó sea la "Smith Premier n.º 10 Visible" con todos los adelantos y perfecciones, la Representación de esta provincia necesita varios Agentes en la capital, debiendo dirigirse las ofertas a la calle de Mendez Núñez n.º 12 ó al Apartado de correos n.º 2.

CLASE DE INGLES

Desde 1.º de Noviembre dará principio una clase diaria de 8 a 10 de la noche. Honorarios 10 ptas. mensuales.—Pago anticipado. Razón, Perfumería Inglesa.

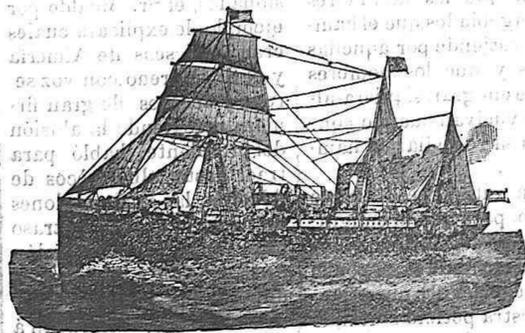
CAMPAÑA FRUTERA

Exportación en 1911.

Núm. de orden.	ENTRADAS		SALIDAS		VAPORES	Destino	BARRILES	Medios barriles	Cajas de UVA	Cajas de Naranjas	Cajas de almanas	Consignatarios.
	Día	MES	Día	MES								
						Suma anterior.	2.092,881	6782				72
167	8	Nvbre.	8	Novbre.	Prosper	Liverpool	8618	90				A. Rodríguez
						Glasgow	765					
168	1		8		Kathinka	Londres	7278					
						Hull	4878					
169	8		9		Miram	Hamburgo	8149					Mac Andrew
						Bremen	276					
170	10		10		Ulefos	Londres	4920					H. B. Giménez
171	10		10		Phrigia	Liverpool	4920					A. G. Egea
172	10		10		Cardiffian	Liverpool	6401	278				H. B. Giménez
						Cardiff	4226					
173	11		11		Arno	Copenhague	1080					K. Frugantktion.
174	11		11		Pizarro	Hamburgo	3692					Mac Andrew
						Bremen	68					
176	10		12		Ultonia]	New-York	85268	65				A. G. Egea
						Habana	129	28				
176	12		12		Formosa.	Santos	201	190				H. B. Giménez
177	12		13		Cypria	Liverpool	3962	426				A. G. Egea
178	12		13		Ravn	Liverpool	3994					A. Rodríguez
						Cardiff	1794					
179	11		14		San Isidoro	Londres	6821					A. G. Egea.
						Amberes	578					
180	8		14		Mongibello	New-York	17044	22				
						Boston	174					
						Filadelfia	60					
						Habana	519	90				
						Montreal	321	107				M. Berjón.
						New-York	16480	22				
181	9		14		Clara.	Boston	664					
						Habana	1229	765				
						Filadelfia	237					
						Baltimore	67					
							2.232,572	8814				72

Resumen de la exportación por mercados.

DESTINO	BARRILES	MEDIOS	CAJAS
Liverpool	492.987	622	
Hull	61.778		73
Newcastle	31.349		
Bristol	29.552		
Cardiff	20.531		
Buenos Aires	4.927	1.531	
Londres	269.148	146	
Manchester	11.772		
Glasgow	125.379		
Santos	7.018	1.893	
Río Janeiro	4.485	325	
Hamburgo	273.916	307	
New-York	677.652	1.399	
Habana	1.736	309	
Filadelfia	1.289		
Copenhague	10.787	40	
New-Orleans	25		
Bremen	25.929		
Toronto	139		
Boston	8.997	50	
Amberes	5.904		
Montreal	65		
Amsterdam	8.138	245	
	2.232,572	8814	72



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Se sale de Almería el 30 de Noviembre.

Línea de Fernando Pó

El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida. Se sale de Almería, el 31 Agosto, 3 Octubre y 2 de Noviembre.

Línea de Venezuela-Colombia

El 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «B. Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde parten los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayna, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello; Se sale de Almería, el 6 de Diciembre.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «At.º López», directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Se sale de Almería, el 23 de Noviembre y 20 Diciembre.

Línea de Filipinas

El 8 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el «Fernando Poo» directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Illo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Ochina, Japón y Australia. Se sale de Almería, el 28 de Octubre.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Rebajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 3 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se efectúan Seguros Marítimos, por importantes Compañías, y facilitamos corresponsales de confianza, en los puertos que se deseen.

Sindicato Nacional DE MAQUINARIA AGRICOLA



Pisadora de uva

Arados de todas clases, Cultivadores, Gradas, Bombas, Prensas y Pisadoras de uvas, Trituradores de piensos, Desgranadoras de Maiz, desde 12 pesetas, Prensas para paja, Molinos de Viento, Norias.—Catálogos y presupuestos gratis de toda clase de Maquinaria Agrícola Industrial.

Depositorio.—Antonio Marquez Flores, Méndez Núñez 6, Almería.

Habiendo recibido esta casa el material necesario para toda clase de trabajos tipográficos, con todos los adelantos modernos, se dedica a la confección de tarjetas, membretes, bases la manos, carteles y varias tintas y cuantos encargos se hagan con prontitud y baratura.

Maquinas de defuncion

En las oficinas de nuestra Administración, se admiten esquelas, mortuorios, con validez de indulgencias, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

Tarifas.

A 6 columnas	250'00
A 5 columnas	200'00
A 4 columnas	150'00
A 3 columnas	100'00
A 2 columnas	75'00
A 1 columna	50'00
A 1/2 columna	25'00
A 1/4 columna	12'50
A 1/8 columna	6'25
A 1/16 columna	3'12
A 1/32 columna	1'56
A 1/64 columna	0'78